

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
25 noviembre 2025 Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permiso Diputadas Reyna Flor Báez Lozano, Lorena Ruíz García y Diputado Silvano Garay Ulloa	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veinte de noviembre de dos mil veinticinco. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara el dieciocho de diciembre de cada anualidad, como Día del Migrante Tlaxcalteca; que presenta la Comisión de Asuntos Migratorios. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 121 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Hernández Islas.	Votación orden del día: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Votación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Económico, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Asuntos Migratorios, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. 6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 7. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 8. Asuntos generales.	Se turnó a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo particular: 23 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.